



Aguaray (S), 09 ABR 2024

RESOLUCIÓN N° 0692 - 024

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 040072/24, y Nota de Ref.: Solicitud de Contratación Abreviada de la Secretaría de Hacienda Municipal, y nota de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, solicita la compra de Materiales Varios para la construcción de la sala de máquinas para el pozo de agua en la comunidad de Acambuco y que por razones de que es imprescindible y preciso que la obra se encuentre en funcionamiento para dar solución a los vecinos de los altos valles es por ello que surge la necesidad de iniciar las tareas que competen.-

Que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones N° 8.072, Art.15, inciso i), se procedieron a realizar los procesos administrativos necesarios y en vista a ello se conformó el Expediente, el cual se adjunta a la presente.-

Que, mediante Pedido de Provisión N° 040072/24, se solicita la **"ADQUISICIÓN DE (12) BARRAS DE HIERRO TORSIONADO 10 mm, (10) BARRAS DE HIERRO TORSIONADO 06 mm, (05) KG ALAMBRE # 14, (05) KG ALAMBRE # 16, (25) BOLSAS DE CEMENTO x 50 KG, (2000) LADRILLOS MACIZOS DE 1°, (05) M³ ARENA, (04) M³ RIPIO 1:5, (02) PINTURA ASFALTICA x 1 LT, (03) CHAPA ACANALADA CAL. 25-1.10 x 3 MTS, (01) PERFIL C 0.80 x 40 x 12 MTS, (30) AUTOPERFORANTE P/CHAPA 2", (02) ANTIOXIDO 3 EN 1, (01) PINCEL 2", (01) PUERTA DE CHAPA 1.25 x 2 MTS C/ HERRAJES COMPLETOS, PARA OBRA CONSTRUCCION DE SALA DE MAQUINA EN POZO DE AGUA COMUNIDAD ACAMBUCO - MUNICIPIO DE AGUARAY"**, las notas de requerimientos correspondientes de las diferentes áreas competentes, y las invitaciones de cotización, y las propuestas presentadas, conforme al procedimiento dispuesto en el Art. 15, inciso i) de la Ley Provincial N° 8.072 - Decreto Reglamentario N° 1.319/18.

Que, la fecha límite para la presentación de las propuestas será el 11 de Abril del año 2.024 a Hs. 12:00, en conformidad con lo publicado a través de la página oficial de la Municipalidad de Aguaray en la sección de CONTRATACIONES: www.aguaray.gob.ar.-

Que, por lo expuesto precedentemente, y a fin de dar cumplimiento con las disposiciones mencionadas ut supra, es que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo;



RESOLUCIÓN N° 0692 - 024

POR ELLO:

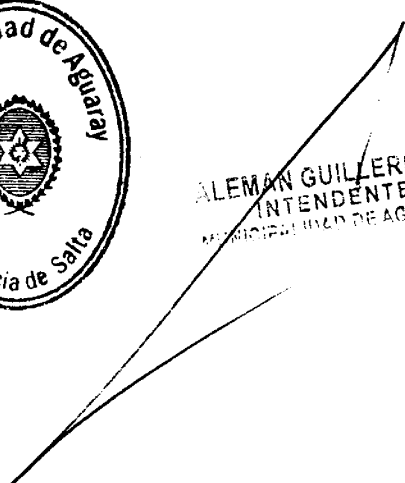
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA
MUNICIPAL-LEY N° 7.936
RESUELVE**

- Art.1º.- CONVOCAR A CONTRATACIÓN ABREVIADA N° 04/2.024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS, PARA OBRA CONSTRUCCION DE SALA DE MAQUINA EN POZO DE AGUA COMUNIDAD ACAMBUCO - MUNICIPIO DE AGUARAY - MUNICIPIO DE AGUARAY", según Expediente adjunto a la presente, conforme lo dispuesto a la ley Provincial N°8.072 y Decreto Reglamentario N° 1319/18 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Capítulo II, Art. 15, inciso i) - Contratación Abreviada.-**
- Art.2º.- ORDENAR** a la Secretaria de Hacienda a realizar los actos administrativos correspondientes a fin de dar cumplimiento al procedimiento de **CONTRATACIÓN ABREVIADA.-**
- Art.3º.- ORDENAR** se imputen los gastos a la partida presupuestaria correspondiente.-
- Art.4º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N°37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N°7.936.-
- Art.5º.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.6º.-** De forma.-

Vep.-


Sandra E. Fernandez
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY